



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 245 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 JUN 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 183-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TICs EN LAS I.E. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (CICLO III-VIII) REGIÓN PUNO, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2014;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TICs EN LAS I.E. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (CICLO III-VIII) REGIÓN PUNO, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2014.

PRESIDENTE

FREDY MIGUEL CONDORI CARCAUSTO

MIEMBROS

EDDIE SALOMON PUMA HUAYAPA

ESMERALDA CITLALY CASTRO MENDOZA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL